



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 26 de octubre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00273-00
ACCIONANTE:	LUZ MARIELA QUINTERO QUINTERO
ACCIONADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA

En atención a la aclaración solicitada por la apoderada de Colpensiones se debe precisar que el monto a cancelar a la Facultad Nacional de Salud Pública por parte de COLPENSIONES y la JRCI y conforme al reajuste de los honorarios al SMLMV para el 2021 ordenado en auto que antecede, es de \$494.468 distribuido en partes iguales a cargo de Colpensiones y la Junta Regional.

Se les concede el término de 10 días hábiles para que procedan de conformidad so pena de imponerse las sanciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 27 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 174 y estados electrónicos N°. 174 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
Secretaria



Señores

JUZGADO (010) DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.S.D.

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	ABEL ANTONIO PARRA SEPULVEDA
CEDULA	6210511
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05001310501020190062600
ASUNTO	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O REPROGRAMACION DE AUDIENCIA PARA LAS 4 PM DE LA TARDE

KELLY YISETH HOLGUIN SERNA, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada judicial en sustitución de la parte demandada, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho de manera respetuosa lo siguiente:

Mediante el presente solicito de manera respetuosa, al despacho el aplazamiento o la reprogramación de la audiencia programada en auto del 19 de octubre del 2021, la cual se fija fecha de audiencia para el 12 de noviembre del 2021 a las 10:30 am, EN VIRTUD DE QUE PARA DICHA FECHA Y HORA ESTARÉ ABORDANDO UN AVIÓN, desde el que se me imposibilita la conexión para la misma.

Ante lo anterior solicito se me REPROGRAME LA AUDIENCIA PARA LAS HORAS DE LA TARDE TIPO 4 PM o en subsidio solicito se me APLACE LA MISMA, en razón de que como apoderada de la entidad se me asigna la defensa personal de dicho proceso y para dicha época no es posible sustituir.

**ANEXO HORA DE VUELO.**

**INFORMACIÓN PASAJERO**

Nombre pasajero	Tipo	Tipo documento	Número documento
KELLY HOLGUIN SERNA	ADT	A	1128435487

**INFORMACIÓN DE ITINERARIO**

Origen	Destino	Salida	Llegada	Fecha	No.Vuelo	Operado por	Clase
Medellin MDE	San Andres Isla ADZ	11:51	13:36	2021/11/07	5520	Fast Colombia S.A.S	O
San Andres Isla ADZ	Medellin MDE	10:02	11:47	2021/11/12	5515	Fast Colombia S.A.S	B

Ante lo anterior es que se acoja la anterior solicitud.

Del señor Juez,

*Kelly Yiseth Holguin Serina*

KELLY YISETH HOLGUIN SERNA  
C.C.: 1.128.435.487 de Medellín  
T.P. 238.479 del C. S. de la J.